



CÓRDOBA, 30 de octubre de 2018.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Raúl Enrique MONTI, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Raúl Enrique MONTI:

Titulares:

- Dr. Diego GARBERVETSKY (FCEyN - UBA)
- Dr. Pablo F. CASTRO (Departamento de Computación - UNRC)
- Dr. Nicolás WOLOVICK (FAMAF - UNC)

Suplentes:

- Dr. Matías D. LEE (FAMAF - UNC)
- Dr. Hernán C. MELGRATTI (FCEyN - UBA)

Pl **ARTÍCULO 2º:** Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 594/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF